

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Jaén, de incoación y notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

<p>Expediente: J -02307/2015 Matrícula: 8126GHY Titular: MARTIN SANCHEZ PAULETE PAULINO Domicilio: CONCEPCION ARENAL, 2 PORTAL 3 - 1º B Co Postal: 13600 Municipio: ALCAZAR DE SAN JUAN Provincia: Ciudad Real Fecha de denuncia: 22 de Julio de 2015 Vía: A4 Punto kilométrico: 258 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 05:48 HORAS, ENTRE LAS 07:39 HORAS DE FECHA 01/07/2015 Y LAS 17:05 HORAS DE FECHA 01/07/2015, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. ADJUNTO DOC IMPRESO. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sanción: 100</p>
<p>Expediente: J -02308/2015 Matrícula: 8126GHY Titular: MARTIN SANCHEZ PAULETE PAULINO Domicilio: CONCEPCION ARENAL, 2 PORTAL 3 - 1º B Co Postal: 13600 Municipio: ALCAZAR DE SAN JUAN Provincia: Ciudad Real Fecha de denuncia: 22 de Julio de 2015 Vía: A4 Punto kilométrico: 258 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 07:36 HORAS DE FECHA 06/07/2015 Y LAS 07:36 HORAS DE FECHA 07/07/2015 DESCANSO REALIZADO 10:44 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 19:58 HORAS DE FECHA 06/07/2015 Y LAS 06:42 HORAS DE FECHA 07/07/2015. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. ADJUNTO DOC IMPRESO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100</p>
<p>Expediente: J -02310/2015 Matrícula: 8126GHY Titular: MARTIN SANCHEZ PAULETE PAULINO Domicilio: CONCEPCION ARENAL, 2 PORTAL 3 - 1º B Co Postal: 13600 Municipio: ALCAZAR DE SAN JUAN Provincia: Ciudad Real Fecha de denuncia: 22 de Julio de 2015 Vía: A4 Punto kilométrico: 258 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 5:00 HORAS, ENTRE LAS 09:47 HORAS DE FECHA 29/06/15 Y LAS 17:25 HORAS DE FECHA 29/06/15, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. ADJUNTO DOCUMENTO IMPRESO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100</p>
<p>Expediente: J -02311/2015 Matrícula: 8126GHY Titular: MARTIN SANCHEZ PAULETE PAULINO Domicilio: CONCEPCION ARENAL, 2 PORTAL 3 - 1º B Co Postal: 13600 Municipio: ALCAZAR DE SAN JUAN Provincia: Ciudad Real Fecha de denuncia: 22 de Julio de 2015 Vía: A4 Punto kilométrico: 258 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 14:25 HORAS, ENTRE LAS 07:50 HORAS DE FECHA 08/07/15 Y LAS 22:36 HORAS DE FECHA 09/07/15. EXCESO 4:25 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO SUPERIOR A 2 HORAS EN EL RANGO DE 14 A 15 HORAS SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS DE CONDUCCIÓN DIARIA. ADJUNTO DOCUMENTOS IMPRESOS. Normas Infringidas: 140.37.3 LEY 16/87 Sanción: 1500</p>
<p>Expediente: J -02367/2015 Matrícula: 2204HDF Titular: SOC ESP DE MAQUINAS PARA AGUA EV SL Domicilio: VIA TRAJANA 50 56 NAVE 16 Co Postal: 08020 Municipio: BARCELONA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 04 de Agosto de 2015 Vía: A311 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA JAEN EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4500 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1000 KGS. 28,57% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. BASCULA MOVIL HAENNI WL103 10T NUM 4698 Y 4699. TRANSPORTA AGUA. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sanción: 601</p>
<p>Expediente: J -02425/2015 Matrícula: 0804GGD Titular: FRUTAS HNOS GARRIDO SL Domicilio: POL OLIVARES, M. MAYORISTAS,PARC. 15 Co Postal: 23000 Municipio: JAEN Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 06 de Agosto de 2015 Vía: A316 Punto kilométrico: 72 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA TORREDONJIMENO DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sanción: 801</p>

<p>Expediente: J -02491/2015 Matrícula: 4844BPF Titular: MOHAMED LAGHMATI Domicilio: JACINTO BENAVENTE 1 PORT 2 BJ B Co Postal: 28660 Municipio: BOADILLA DEL MONTE Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 05 de Septiembre de 2015 Vía: A44 Punto kilométrico: 64 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BOADILLA DEL MONTE HASTA ALGECIRAS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4300 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 800 KGS. 22,85% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. BASCULA MOVIL HAENNI WL 103 10T NUM 4698 Y 4699. TRANSPORTA ENSERES VARIOS. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sanción: 301</p>
<p>Expediente: J -02495/2015 Matrícula: 5677HCR Titular: FERNANDEZ GONZALEZ VICTOR MANUEL Domicilio: CALLE ARBOLADA, 6 Co Postal: 04711 Municipio: ALMERIMAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 05 de Septiembre de 2015 Vía: A44 Punto kilométrico: 64 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA ZAFARRAYA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:13 HORAS, ENTRE LAS 13:07 HORAS DE FECHA 16/08/15 Y LAS 04:03 HORAS DE FECHA 17/08/15. EXCESO 0:13 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA EL DOCUMENTO IMPRESO EXTRAIDO DEL TACOGRAFO . Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100</p>
<p>Expediente: J -02496/2015 Matrícula: 4360CVN Titular: SAMANIEGO SALAZAR, ELVIS JOHNNY Domicilio: CID EMPERADOR, 22-5ºD Co Postal: 23700 Municipio: LINARES Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 06 de Septiembre de 2015 Vía: A44 Punto kilométrico: 51 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA MENGIBAR EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3650 KGS. MMA: 3300 KGS. EXCESO: 350 KGS. 10,6% TRANSPORTA ROPA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 100</p>
<p>Expediente: J -02500/2015 Matrícula: 5282CMM Titular: BUENO SENISE ANTONIO Domicilio: C/ DEAN FRANCISCO XAVIER 18 Co Postal: 14012 Municipio: CORDOBA Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 07 de Septiembre de 2015 Vía: A44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA VITORIA-GASTEIZ EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 41720 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 1720 KGS. 4,3% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 301</p>
<p>Expediente: J -02511/2015 Matrícula: 0169FWV Titular: BZR 2013 SL Domicilio: CALLE SIMANCAS, 5 BJ 2 Co Postal: 30400 Municipio: CARAVACA DE LA CRUZ Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 11 de Septiembre de 2015 Vía: A4 Punto kilométrico: 287 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA SEVILLA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 13:22 HORAS DE FECHA 25/08/2015 Y LAS 13:22 HORAS DE FECHA 26/08/2015 DESCANSO REALIZADO 10:39 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 21:59 HORAS DE FECHA 25/08/2015 Y LAS 08:38 HORAS DE FECHA 26/08/2015. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. ADJUNTO DOCUMENTO IMPRESO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100</p>
<p>Expediente: J -02515/2015 Matrícula: 0355FWV Titular: BZR 2013 SL Domicilio: CALLE SIMANCAS, 5 BJ 2 Co Postal: 30400 Municipio: CARAVACA DE LA CRUZ Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 11 de Septiembre de 2015 Vía: A4 VIA SERV POLG Punto kilométrico: 287 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA SEVILLA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CONDUCTOR NO ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA ENTRE LAS 20,23 H DEL 28 DE AGOSTO DE 2015 Y LAS 1,15 H DEL 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2015. NO MUESTRA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI DISCOS DIAGRAMAS. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001</p>
<p>Expediente: J -02516/2015 Matrícula: 0355FWV Titular: BZR 2013 SL Domicilio: CALLE/ SIMANCAS, 00005 BJ 2 Co Postal: 30400 Municipio: CARAVACA DE LA CRUZ Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 11 de Septiembre de 2015 Vía: A4 VIA SERV POLG Punto kilométrico: 287 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA SEVILLA NO HABIENDO CONSIGNADO TODA LA INFORMACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO LAS NORMAS DE LA UE REGULADORAS DE LA MATERIA LE ATRIBUYEN LA CONSIDERACIÓN DE INFRACCIÓN MUY GRAVE EN JORNADA DÍA 25 DE AGOSTO DE 2015 PRESENTA PERIODO INDETERMINADO DE 4 H 01 MINT SIENDO LAS 9,17 HORAS. NO MANIFESTANDO IGUALMENTE LA ACTIVIDAD REALIZADA. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sanción: 1000</p>
<p>Expediente: J -02526/2015 Matrícula: 5642HNN Titular: ISIDORO MUÑOZ BOU Domicilio: MANUEL CARRASCO I FORMIGUERA, 40 Co Postal: 08500 Municipio: VIC Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 15 de Septiembre de 2015 Vía: A-316 Punto kilométrico: 11 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA PUENTE DEL OBISPO LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 90:32 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 24/08/15 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 07/09/15. EXCESO 0:32 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SOBRE EL TIEMPO MÁXIMO DE CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 90 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100</p>

Expediente: J -02529/2015 Matrícula: 4683FSJ Titular: LOPEZ ALANZOR FRANCISCO VICENTE Domicilio: AVDA. FEDERICO GARCIA LORCA, 19 Co Postal: 18194 Municipio: CHURRIANA DE LA VEGA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 16 de Septiembre de 2015 Vía: N322 Punto kilométrico: 126 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA UBEDA NO HABIENDO CONSIGNADO TODA LA INFORMACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO LAS NORMAS DE LA UE REGULADORAS DE LA MATERIA LE ATRIBUYEN LA CONSIDERACIÓN DE INFRACCIÓN MUY GRAVE PRESENTA PERIODO INDETERMINADO A LAS 6,27 DE UNA DURACION DE 00,18 MINUTOS EN JORNADA DIA 20 DE AGOSTO DE 2015. NO ACREDITA ACTIVIDADES. SE APORTA DOCUMENTO IMPRESO. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sanción: 400

Expediente: J -02594/2015 Matrícula: 3791FYW Titular: MINERVA CABEZAS ROMERO Domicilio: LEON FELIPE, 4 Co Postal: 18327 Municipio: LACHAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 28 de Septiembre de 2015 Vía: A44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA MADRID LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 15:49 HORAS DE FECHA 07/09/15 Y LAS 15:49 HORAS DE FECHA 08/09/15 DESCANSO REALIZADO 10:28 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 19:45 HORAS DE FECHA 07/09/15 Y LAS 06:13 HORAS DE FECHA 08/09/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA DOCUMENTO IMPRESO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100

Expediente: J -02678/2015 Matrícula: J 006489X Titular: ACTIVIDADES DE CONSTRS Y CIMENTACION Domicilio: PARAJE LLANOS DE ARON KM5 Co Postal: 23170 Municipio: GUARDIA DE JAEN (LA) Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 07 de Septiembre de 2015 Vía: A44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GUARDIA DE JAEN (LA) HASTA BAILEN CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CIRCULA EN VACIO. SOLO PRESENTA DISCO DIAGRAMA DE FECHA ACTUAL, Y DIAS 1, 2, 3 Y 4 DEL ACTUAL. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES, DOCUMENTOS IMPRESOS O MANUALES. INSTALA TACOGRFAO ANALOGICO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Paseo de la Estación, núm. 30, 23071, Jaén, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Jaén, 13 de noviembre de 2015.- El Delegado, Rafael E. Valdivielso Sánchez.